PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de febrero de 2024

Señor:
ORLANDO COLMENARES ROJAS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5751766
Coordinador Académico.
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Referencia: No 5751766 del 22 enero de 2024

Wilmer Alberto Cantillo Otero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13852461 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: 4El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de noviembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 20 de noviembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Impartir formación profesional integral en la competencia transversal Interactuar con el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz en programas de formación de modalidad presencial y virtual.	Ver anexos 2 al 6 Sobre actividades de formación desarrolladas en la plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Impartir formación profesional integral en la competencia transversal Interactuar a partir de guías de actividad de trabajo individual y colaborativo evidenciadas en la plataforma territorio	Ver plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del	Reportar en la plataforma Sofía Plus las inasistencias y juicios valorativos de los aprendices obtienen en la ejecución de la formación.	Ver reporte de inasistencias y/o juicios valorativos de las fichas 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899 en la plataforma Sofía Plus.

	reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Documentar y disponer de material de apoyo y actividades de formación en la plataforma territorio necesarias para el desarrollo de los procesos de formación.	Ver plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicación en plataforma territorio de recomendaciones y juicios valorativos de las actividades desarrolladas por los aprendices en sus distintas actividades de formación.	Ver plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Desarrollo actividades de formación de la transversal “interactuar” con distintas especialidades de formación presencial y virtual.	Ver anexos 2 al 6 Ver actividades de formación desarrolladas en la plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-

			2847113-2770080-2557899
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Evidenciar el pago mensual de la seguridad social integral.	Ver anexo 7
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes	Presentación oportuna del informe mensual sobre el avance en el desarrollo del contrato	Ver secop II.

	mensuales de la ejecución del contrato.		
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Presentación oportuna del informe mensual sobre el avance en el desarrollo del contrato	Ver secop II.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Desarrollo acciones de formación en la competencia “interactuar” con distintos programas de formación pertenecientes al CIDM	Ver anexos 2 al 6 Sobre actividades de formación desarrolladas en la plataforma territorio de las fichas: 2834694 – 2557885 – 2822982-2873430-2844700-2847113-2770080-2557899
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participar en comités de evaluación y seguimiento a la formación de las fichas: xxx	Ver control asistencia (coordinación académica).

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la planilla No 4540063234 expedida por el operador SOI para el mes de enero de 2024 y pagada el 16 de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)
Evidencias en cinco (6) folios

Cordialmente,

WILMER ALBERTO CANTILLO OTERO
Contratista
C.C. No. 13852461 de Barrancabermeja

Recibí a satisfacción:

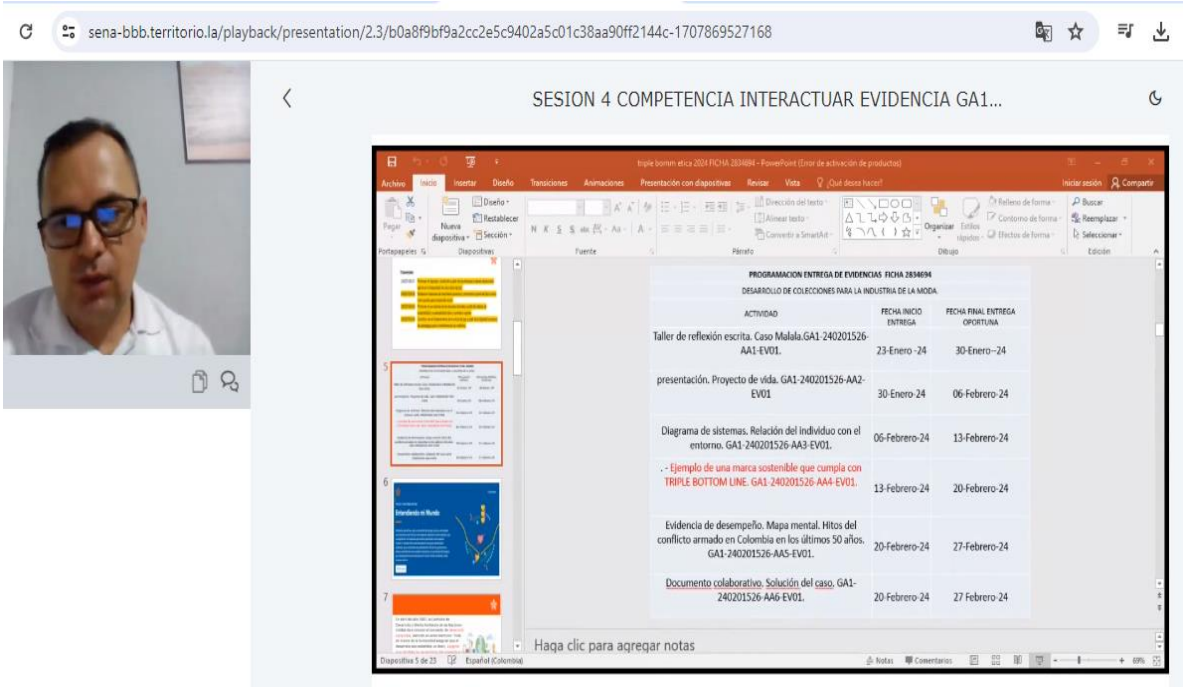
Firma
ORLANDO COLMENARES ROJAS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5751766 de 2024
Coordinador Académico.

EVIDENCIA DOCUMENTAL MES FEBRERO
CONTRATO 5751766 de 2024
WILMER ALBERTO CANTILLLO OTERO

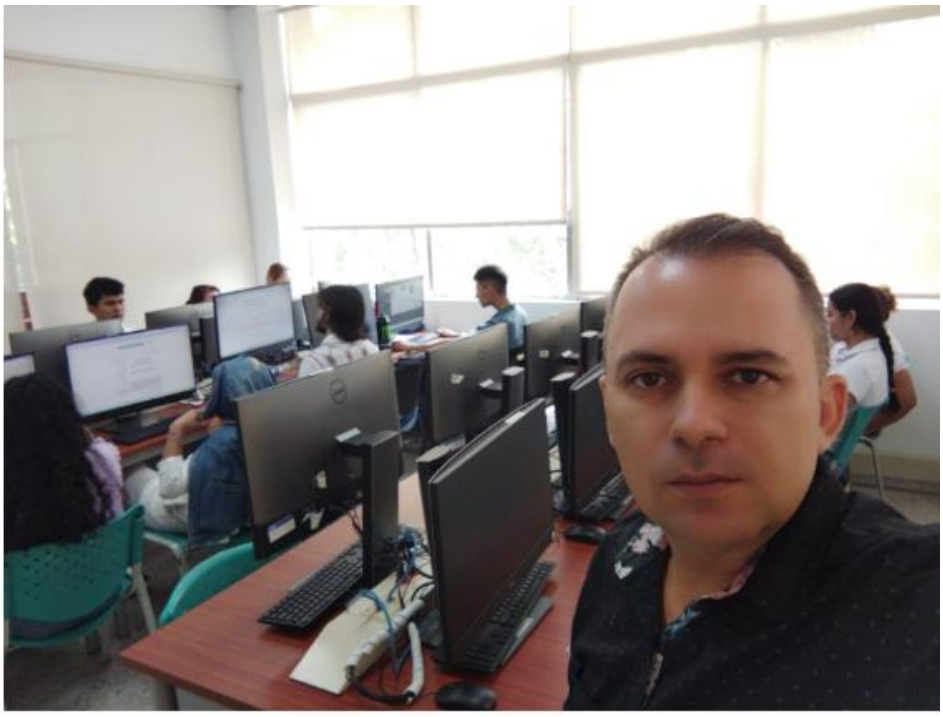
ANEXO 1 EVIDENCIA FOTOGRAFICA PANTALLAZO DE APLICATIVO SOFIA PLUS FICHAS ASIGNADAS PARA FORMACIÓN DE NIVEL TECNICO, TECNOLOGICO SENA



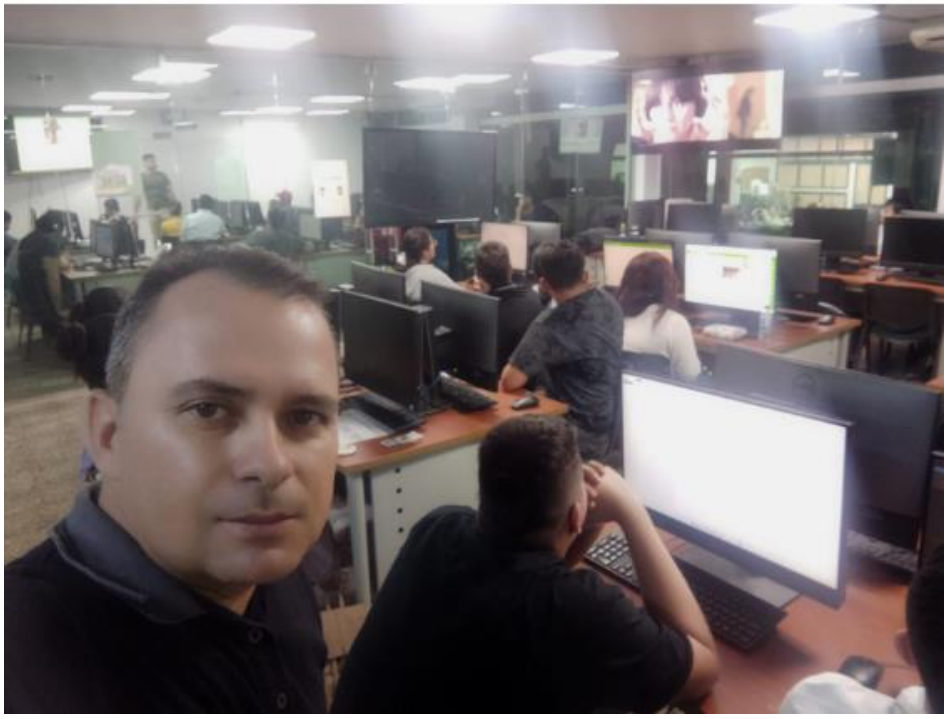
ANEXO 2 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SESION DE FORMACION FICHA 2834694



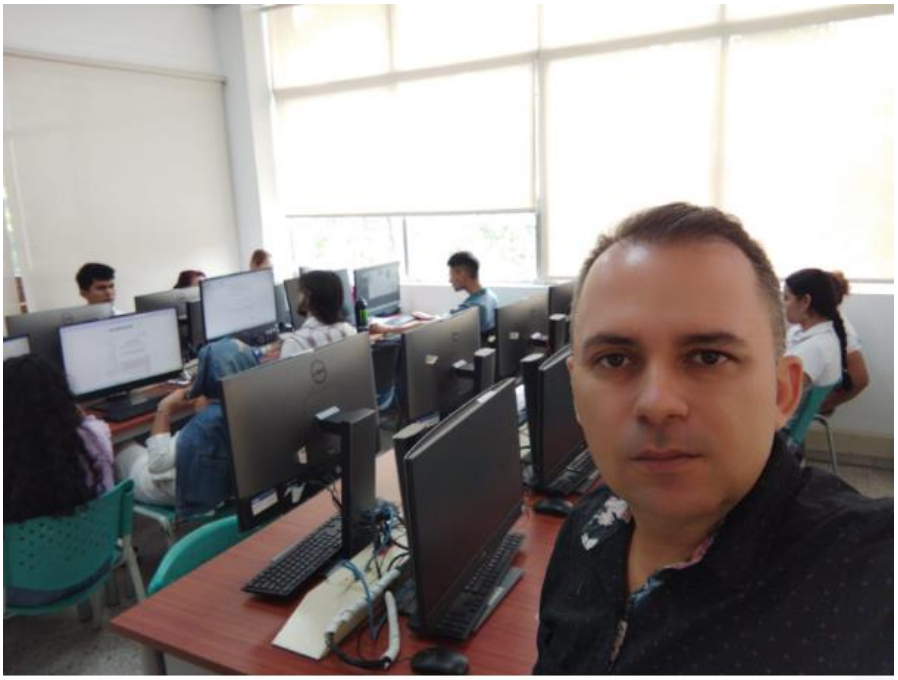
ANEXO 3 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SESION DE FORMACION FICHA 2557885



ANEXO 4 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESION DE FORMACION FICHA 2822982



ANEXO 5 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESION DE FORMACION FICHA 2557885



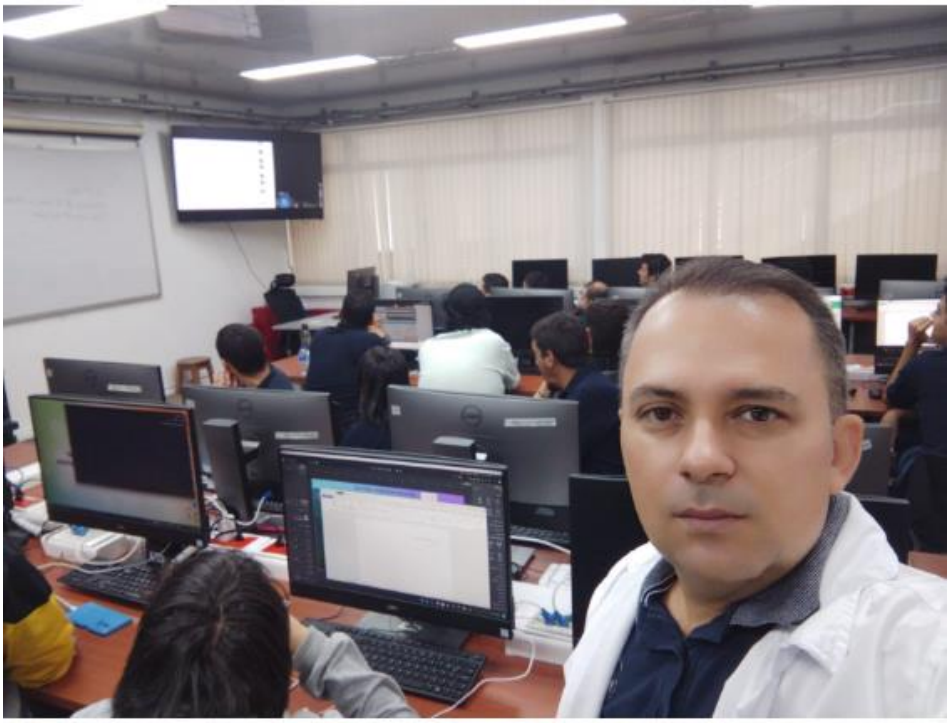
ANEXO 6 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESION DE FORMACION FICHA 2873430



ANEXO 3 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SESION DE FORMACION FICHA 2844700



ANEXO 4 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESION DE FORMACION FICHA 2847113



ANEXO 3 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SESION DE FORMACION FICHA 2770080



ANEXO 4 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESION DE FORMACION FICHA 2557899



ANEXO 7 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL 16-02-2024

1111111 I-INDEPENDIENTE Actividades reguladoras y facilitadoras de la act NO	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 350235

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 208.000	$ 400	$ 208.400
								$ 208.000	**$ 400**	**$ 208.400**

TOTAL APORTES A SALUD

	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
S	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 162.500	$ 300	$ 0	$ 162.800
											$ 162.500	**$ 300**	**$ 0**	**$ 162.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

OTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
							$ 6.800	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
IN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
- CCI	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13852461	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 378.100**